

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 01 de Septiembre de 2010, siendo las 18:36 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Ricardo Jelves Catrón

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sra. Jacqueline Sanhueza G., Profesional de Secplan
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público

## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 27

Chiguayante, Septiembre 01 del 2010.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:36 horas del día miércoles 01 de Septiembre de 2010.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

#### **TABLA:**

1. Aprobar Acta N° 23, de fecha 28 de Julio de 2010.
2. Acuerdo para aprobar Comodato a Carabineros de Chile para Comisaría de Chiguayante.
3. Acuerdo para aprobar Comodato por entrega de Pistola de Control de Velocidad a Carabineros de Chiguayante.
4. Acuerdo para aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 22/2010 "Contratación Servicio de Aseo Municipalidad de Chiguayante".
5. Informe de la Comisión de Educación con respecto al Tema Bicentenario 2010, de fecha 24 de Agosto de 2010.
6. Incidentes.

**ALCALDE:** Se da por abierta la Sesión.

#### **1) Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 23, de fecha 28 de Julio de 2010.**

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Se aprueba el Acta N° 23, con los votos de los Concejales presentes, Sr. Peña; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; y el suscrito.

#### **2) Punto de la Tabla**

**Acuerdo para aprobar Comodato a Carabineros de Chile para la Comisaría de Chiguayante.**

**ALCALDE:** Yo aquí tengo el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Vistos lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica de Municipalidades, se propone el siguiente Acuerdo:

1.- Se acuerda dar en comodato a Carabineros de Chile por el lapso de 99 años contados desde la suscripción del respectivo convenio de comodato del lote 5 de acuerdo al plano de

subdivisión aprobado por resolución N° 13 de fecha 17 de agosto de 2006 del Director de Obras Municipales, que forma parte integrante de un predio de mayor tamaño inscrito a fojas 2468 vuelta, N° 1896 del Registro de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, rol de avalúo N° 3113-12, de una superficie aproximada de 5.004 metros cuadrados y que tiene los siguientes deslindes particulares: Norte, en 88,80 metros con lote 6 de la misma subdivisión; Sur, en 87,80 metros con calle Bío Bío; Oriente, en 53,20 metros con Avenida 101; Poniente, en 60,30 metros con propiedad municipal.

2.- El predio entregado en comodato a Carabineros de Chile será destinado para la futura Comisaría de Carabineros de Chiguayante.

**TOMÁS SOLÍS NOVA**  
**ALCALDE**

Carabineros tiene prácticamente aprobada la elevación de rango, de Subcomisaría a Comisaría, y tienen más o menos visto el tipo de proyecto para acelerar los trámites de construcción, de acuerdo con la modernidad que se le quiere dar a los equipamientos de acuerdo a la Seguridad Ciudadana del país.

Entonces, para poder llevarlo a cabo, cinco años o diez años le crea problemas como institución a Carabineros, y nos solicita los 99 años.

A mí parecer, si ya lo hemos entregado en comodato para ellos, no debe haber ningún inconveniente.

Ofrezco la palabra.

Señor Peña.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Alcalde, ¿éste comodato está colindante a lo que tiene actualmente?

**ALCALDE:** Exacto.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Ya.

¿Por qué? ¿Por los perímetros que tiene?

**ALCALDE:** Queda al lado Poniente de la actual Subcomisaría.

Señor Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Señor Alcalde, ¿dónde está ubicada actualmente la Defensa Civil?

**ALCALDE:** Exactamente.

Ofrezco la palabra.

Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Alcalde, nosotros habíamos entregado un terreno en comodato por 25 años, eso hace dos años atrás.

**ALCALDE:** Exacto.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Ya.

**ALCALDE:** Y más.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Entonces, ¿por qué la necesidad de los 99 años?

**ALCALDE:** Porque de acuerdo a las normativas que ellos tienen para subir de rango, en la práctica debe ser propiedad, es decir, debe ser todo de propiedad de la institución. Ellos no quieren tener problemas que a los 25 años tienen que estar pidiendo el asunto del comodato, pero es un tipo práctico, porque una Comisaría tú no la vas a demoler y no la vas a sacar.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Ya.

¿Podríamos hacer un cambio de terreno? Hay unos terrenitos ahí de Carabineros, al lado del Matadero.

**ALCALDE:** También se nos ocurrió, pero ese es un trámite muchísimo más largo, y nosotros no necesitamos que se nos prolongue más del tiempo que vamos.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** A lo mejor si uno mantiene entrega, por la velocidad que usted señala que se requiere en este caso, el terreno que lo mantiene la bandera de la permuta, el cambio sería interesante.

**ALCALDE:** ¡Qué lo vea Carabineros!

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Bueno, está bien.

¡Sería interesante!

**ALCALDE:** Votación, por favor:

Sr. Peña: De acuerdo.

Sr. Bravo: Yo estoy de acuerdo.

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo, que venga la Comisaría.

Se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, Sr. Peña; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

### 3) Punto de la Tabla

#### **Acuerdo para aprobar Comodato por entrega de Pistola de Control de Velocidad a Carabineros de Chiguayante.**

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

Señor Peña.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Alcalde, la verdad que no entiendo un comodato para un instrumento, es como si le entregáramos en comodato un vehículo.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Hay que hacerlo.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Entonces, por eso lo encuentro extraño.

**ALCALDE:** Yo tampoco lo entiendo, pero es la ley.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Alcalde, ¿me puede explicar esto de la mantención y calibración del bien?

**ALCALDE:** Efectivamente, porque esto tiene su desgaste como máquina; entonces, esto hay que mantenerlo.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** ¿Y está dentro del presupuesto esto?

**ALCALDE:** Mira, no está dentro del presupuesto, pero son gastos menores y se puede hacer.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Apruebo.

**ALCALDE:** Se aprueba con los votos favorables de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; y el suscrito.

**4) Punto de la Tabla**

**Acuerdo para aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 22/2010  
“Contratación Servicio de Aseo Municipalidad de Chiguayante”.**

**ALCALDE:** Sra. Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan, tiene la palabra.

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Buenas noches.

Sra. Jacqueline Sanhueza G., Profesional de Secplan, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME CONCEJO  
IDENTIFICACION DE LA LICITACION**

ID (portal Mercado Público)	: 2772-24-LP10
N° Municipal	: 22/2010
NOMBRE DE LA LICITACION	: “Contratación Servicio de Aseo Municipalidad de Chiguayante”
MONTO	: \$3.000.000.- (MENSUAL)
PLAZO	: Dos años.
FINANCIAMIENTO	: Municipalidad de Chiguayante

**PROCESO DE LA LICITACION**

**CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA**

La presente propuesta dice relación con la contratación de una empresa que preste los servicios de Aseo y Limpieza que la Municipalidad de Chiguayante necesita para sus dependencias, dentro de las cuales se considera el Edificio Consistorial, Oficinas de Juzgado de Policía Local, Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Comunitario y Oficinas de Cornelio Saavedra # 23.

**UBICACIÓN**

Las dependencias se ubican en las siguientes direcciones:

- 1.- Orozimbo Barbosa # 103
- 2.- Cornelio Saavedra # 23
- 3.- Orozimbo Barbosa S/N
- 4.- Pedro Aguirre Cerda # 150
- 5.- Cochrane # 253

**N° DE ASISTENTES A LA VISITA A TERRENO**

- 1.- Mantenimientos Integrales TMISA.
- 2.- Sociedad de Ingeniería y construcción Limitada.
- 3.- Marta Vivallo Barrera “Gibs”.
- 4.- Eulen Chile S.A.

- 5.- Preservi S.A.
- 6.- L'Arcobaleno Ltda.
- 7.- Mafura Servicios Generales Limitada.
- 8.- Joel Morales A.
- 9.- Abarzúa Calabrano Endre y Otro.
- 10.- Mase Servicios Profesionales EIRL.

La lista se presenta en el mismo orden en que se presentaron a la visita a Terreno.

#### N° DE POSTULANTES A LA LICITACION Y SITUACION DE CADA UNO DE ELLOS

En el portal mercado público se recibieron ocho ofertas, de las cuales cuatro cumplieron con todo lo solicitado en las bases de la licitación.

Empresas Fuera de Bases y la razón:

- 1.- Marta Vivallo Barrera "Gibs", quedó Fuera de Bases por no adjuntar Certificado Bancario de Capital Comprobado, de acuerdo a lo solicitado en el punto N° 5 del artículo 2.2. de las Bases Administrativas.
- 2.- Mafura Servicios Generales Limitada, quedó Fuera de Bases, porque su propuesta de Trabajo sobrepasaba el número de páginas solicitado en el punto N° 4 del artículo 2.2. de las Bases Administrativas.
- 3.- Mase Servicios Profesionales EIRL, quedó Fuera de Bases por no adjuntar Certificado Bancario de Capital Comprobado, de acuerdo a lo solicitado en el punto N° 5 del artículo 2.2. de las Bases Administrativas.
- 4.- Mantenimientos Integrales TMISA, quedó Fuera de Bases, porque su propuesta de Trabajo sobrepasaba el número de páginas solicitado en el punto N° 4 del artículo 2.2. de las Bases Administrativas.

#### PROCESO DE EVALUACION

De las cuatro ofertas que continuaron el proceso de evaluación el resultado fue el siguiente:

#### OFERTAS

Nombre Oferente	40% Monto Ofertado	40% Propuesta de Trabajo	20% Cantidad de Mano de Obra
Servicios Integrales L'Arcobaleno	\$2.951.200.-	Presenta	6
Sociedad de Ingeniería y Construcción Limitada	\$2.939.300.-	Presenta	6
PRESERVI S.A.	\$2.993.055.-	Presenta	6
EULEN CHILE S.A.	\$2.997.528.-	Presenta	6

#### EVALUACION

Nombre Oferente	40% Monto Ofertado	40% Propuesta de Trabajo	20% Cantidad de Mano de Obra	Total
Servicios Integrales L'Arcobaleno	\$2.951.200.- 3 (1,2)	Presenta 4 (1,6)	6 4 (0,8)	3,6
Sociedad de Ingeniería y Construcción Limitada	\$2.939.300.- 4 (1,6)	Presenta 1 (0,4)	6 4 (0,8)	2,8
PRESERVI S.A.	\$2.993.055.- 2 (0,8)	Presenta 3 (1,2)	6 4 (0,8)	2,8
EULEN CHILE S.A.	\$2.997.528.- 1 (0,4)	Presenta 2 (0,8)	6 4 (0,8)	2,0

**CONCLUSION**

De las ofertas que cumplieron con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación y luego de haber analizado las propuestas de trabajo, esta comisión sugiere adjudicar la Licitación a la empresa Servicios Integrales L'ARCOBALENO Ltda., por ser la oferta más conveniente para el Municipio.

**ALCALDE:** Señores Concejales, antes de ofrecer la palabra, debo dar las excusas por no estar presente el Director de Secplan, y por eso lo reemplaza la señora Jacqueline Sanhueza G., Profesional de Secplan.

Ofrezco la palabra.

Señor Bravo.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Señor Alcalde, quisiera consultar por el segundo ítem de evaluación, que se llama “propuesta de trabajo”, porque todos dicen “presenta, presenta, presenta y presenta”, no obstante, tienen distintos puntajes; entonces, quisiera saber, ¿en función de qué se valora el factor propuesta de trabajo?

**ALCALDE:** Por favor.

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Lo que pasa es que de acuerdo a las Bases de Licitación se les pedía que presentaran una propuesta, donde indicaran la maquinaria y equipamiento que iban a utilizar para prestar el servicio. Dicho sea de paso, nosotros en las bases pedimos un requerimiento mínimo, que dentro de las maquinarias eran dos aspiradoras industriales y una abrillantadora; entonces, la propuesta de trabajo debía decir, ¿qué extra a lo que nosotros estábamos pidiendo como obligatorio iban a poner a disposición del servicio? Por tanto, nosotros hicimos la diferencia entre la cantidad y las maquinarias que nosotros habíamos solicitado. Ahora, de acuerdo a eso fue el puntaje asignado. También iba la ropa que le iban a prestar a las señoras, el horario, es decir, todo lo extra que iba a presentar en su propuesta; pero básicamente nosotros nos referíamos al equipamiento y a la maquinaria de trabajo.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** ¡Muchas gracias!

**ALCALDE:** Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Eran dos, y una de ellas era precisamente esa; pero la otra es, ¿saber el nombre de la empresa que hoy presta servicios?

**ALCALDE:** Por favor.

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Mase Servicios Profesionales EIRL.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Ya.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Quedó fuera de bases.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** ¿Quedó fuera de bases?

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Sí, quedó fuera de bases.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** ¡Gracias!

**ALCALDE:** Por favor, señor Peña.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Alcalde, siguiendo en la línea de la propuesta de trabajo, me llama la atención por ejemplo, que hayan quedado fuera de bases quienes presentaban más de una cantidad de páginas en esa propuesta, es decir, se limitó la exposición de la propuesta de trabajo a una cantidad de líneas que no podía excederse de páginas.

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Exactamente.

Las bases claramente decían tres páginas y lo que debía indicar en esas páginas, que era básicamente el listado de maquinaria y equipamiento que iban a prestar para el servicio.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Eso se debe entender por ejemplo, que si excedía la cantidad de páginas porque había más servicios, ¿eso significaba quedar fuera de bases?

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** No.

Lo que pasa don Jaime es que si alguna empresa en tres páginas no le alcanzaba el listado de equipamiento necesario, en el período de aclaraciones podría haber dicho ¿puede extenderse estas tres páginas a cinco o a diez si fuera necesario? Ninguna de ellas lo hizo, y la mayoría de las empresas cree que colocando más información mejora la propuesta y no siempre es así, ya que a nosotros malamente nos puede importar la vida de la empresa diez años atrás o quince años atrás, pero lo que nosotros preguntábamos se podía responder en tres páginas, si no era así, ellos podrían haber consultado en el período de aclaraciones si podían extenderse, y ninguna empresa lo hizo.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** ¿Entiendo que era propuesta de trabajo?

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Sí.

**ALCALDE:** Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Alcalde, yo echo de menos que nosotros no hayamos tenido acceso a las bases, ni al procedimiento.

La verdad que recuerdo la contratación anterior, cuando se inicia con la empresa que está terminando ahora, y ésta desde un comienzo presentó señales de poca confiabilidad con sus trabajadoras. Recuerdo el uniforme que se les instaló a las señoras, que era tremendamente llamativo, era un uniforme un tanto antiestético para las señoras que trabajan ahí.

Entonces, la verdad que desde ese comienzo hasta ahora, en que hace dos semanas atrás ellas nos hicieron llegar una queja acá, respecto del comportamiento de la empresa y de su jefe, y de principio a fin ésta a veces no tuvo un comportamiento que era lo que uno hubiese deseado, y uno no tiene acceso a las bases.

Y la pregunta de Luis por ejemplo, a mí me parece absolutamente valorable, porque en realidad uno tiene que estar pidiendo explicaciones, ¡qué bueno que viene Jacqueline! Pero la verdad que uno debería tener claro cuáles son, primero, las bases, y segundo, los criterios con los cuáles se seleccionan este tipo de empresas; cuando uno tiene funcionarios que son parte de otra empresa, pero están prestando servicios en el municipio, de todas manera juega un papel importante la imagen corporativa del municipio, de todas manera el estado de ánimo de estos funcionarios es importante, ya sean guardias o ya sean las trabajadoras del aseo.

Entonces, yo solicitaría, así como se le da la importancia a otro tipo de licitaciones y nosotros conocemos en detalle este tipo de bases, también a este tipo de empresas nosotros deberíamos conocerla para poder tener un juicio más completo y más formado respecto de quién se la gane y por qué. Y saber cuando a uno, al medio año o al año después, le hacen alguna pregunta, bueno, uno puede responderla, porque en realidad uno conoció las bases.

**ALCALDE:** Señor Rivas, hay una parte que me quedó en la duda, dijiste tú, ¿de gente que trabaja, de funcionarios que trabajan para la empresa aquí en la municipalidad?

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Lo que yo dije fue, la gente que trabaja para las empresas que prestan servicios en la municipalidad.

**ALCALDE:** O sea, ¿los funcionarios de las empresas?

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Exactamente.

**ALCALDE:** ¡Gracias!

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Es decir, estas señoras del aseo, los guardias, etc., que siendo de otras empresas, de todas maneras se desempeñan en la municipalidad, y cuando uno ve a un guardia molesto,...

**ALCALDE:** Es que los guardias es otra empresa.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Por eso, está bien.

Lo importante es que uno quisiera tener los datos Alcalde, como para votar sin ninguna duda, porque es lo que uno tiene que hacer.

**ALCALDE:** Está muy bien, pero ¿entiendo que eso fue colocado en el portal para todos?

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Sí, está publicado en el portal para todos.

**ALCALDE:** Señor Quilodrán.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Don Tomás, la pregunta es, ¿nosotros obligatoriamente deberíamos haber conocido esta licitación? Yo entiendo que hay un monto determinado por ley, no recuerdo, pero al parecer ésta está por debajo del monto que estamos obligados a sancionar en un Concejo Municipal; eso como una información general.

Ahora, a propósito de lo que plantearon las señoras que trabajan en el aseo, que fue una carta que leímos en el Concejo anterior, y hacíamos alusión a esto del control interno con el Concejal Bravo, es decir, a los mecanismos del control interno.

**ALCALDE:** Perdón, ¿quiénes plantearon?

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** ¿Perdón?

**ALCALDE:** Es que te escuché “los problemas que se plantearon”.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Lo que pasa es que en el Concejo anterior don Tomás, leímos una carta que se nos hizo llegar a todos los Concejales, de parte de las trabajadoras actuales de la Empresa MASE, y en esa carta, específicamente hacían dos “denuncias”. Primero, se quejaban de que efectivamente ellas recibían un pago menor a lo pactado en la licitación, y segundo, a lo que decía el Concejal Rivas, se quejaban de malos tratos de parte de la empresa hacia las trabajadoras.

Entonces, ahí concluimos en ese Concejo, la importancia de los mecanismos del control interno, o complementando nuestra facultad fiscalizadora, ¿cómo opera internamente dentro del municipio estos mecanismos de control interno?

¿Y por qué lo pregunto? Porque en realidad, y siendo muy honesto, a mí me parece súper objetivo el tema del monto y la cantidad de mano de obra, seguramente la evaluación de la propuesta también, pero el número de hojas me parece un tanto muy exigente, porque lo que se quiere evaluar en esa cantidad de hojas es la calidad de la propuesta de trabajo, no como lo señaló el Concejal Bravo, la capacidad de síntesis; entonces, es una observación a lo mejor, porque ¿qué hubiese pasado si todas las empresas hubiesen presentado cuatro hojas? Hoy día estaríamos en un problema, no habría ninguna empresa por una situación a lo mejor bien especial y subjetiva.

Entonces, la pregunta concreta don Tomás, aparte de los comentarios, es efectivamente en esta licitación, porque fue una de las críticas que hizo el personal que fue contratado en la carta que se nos leyó, ¿si se estipula el monto a cancelar a los trabajadores, las condiciones laborales, es decir, las horas extras y la jornada de trabajo, o es muy distinto al contrato que firman los trabajadores?

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Claro.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** O sea, son cosas distintas.

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Sí.

Lo que pasa es que creemos que nosotros como Unidad Técnica no cometemos ningún error, es imposible, pero cada vez estamos en la búsqueda de las mejoras.

Ahora, lo que nosotros hicimos fue mejorar esas bases con relación a las publicadas anteriormente, donde establecimos un sueldo mínimo para estas trabajadoras, es decir, ninguna empresa puede en este minuto pagarle menos de lo que nosotros establecimos en las bases, y todos ellos lo sabían, como también hicimos hincapié, en que todos los contratos debían ser indefinidos, por lo tanto, todas las empresas tienen que haber calculado, que si el contrato a los dos años (es un contrato por dos años) termina, tienen que pagarle el mes por año, cosa que estaba en el aire en el contrato pasado, y que fue de mucha discusión por parte de todos los trabajadores.

Ahora, creer que nosotros fuimos al cien por ciento cuidadosos en esta licitación, puede que no, pero hicimos todas las consideraciones posibles y mejorando la anterior para que no tuviésemos los mismos problemas, y como siempre en la búsqueda que nuestras trabajadoras y las personas que presten el servicio queden protegidas.

Por tanto, a lo mejor puede parecer torpe el hecho que nosotros pongamos como máximo tres hojas en la propuesta de trabajo, pero lamentablemente para eso están las bases, para establecer criterios para todos igual.

Ahora, lo mismo hubiese pasado si todos se hubiesen sobrepasado en los tres millones de pesos, todos sabían, las reglas están claras. Cuando se publican en el portal se dejan muy claras las reglas, si a alguien no le parecen, tiene el período de aclaraciones, y en ese período nosotros haremos todas las consideraciones que nos están sugiriendo.

Pero ahora sí tiene que pasar por la aprobación del Concejo esta licitación, porque son tres millones de pesos mensuales, en un año tendríamos treinta y seis millones y en dos años setenta y dos millones de pesos.

**ALCALDE:** Se ofrece la palabra.

Señor Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Yo también recuerdo la parte que ellas manifestaban, como que no había un control y que no tenían las herramientas necesarias como para poder hacer su trabajo; eso manifestaron en la carta.

No sabemos quién controla a la empresa para que les entregue los materiales para hacer su aseo correspondiente; eso manifestaron ellas, porque decían que a veces tenían que comprar materiales ellas para poder hacer el aseo.

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Lo que pasa es que en la licitación anterior quedaba en el aire eso. Ahora nosotros dejamos establecido que la empresa nueva tiene que dejar un stock aquí en el municipio, donde se habló con la Directora de Finanzas, y ella nos va a facilitar un espacio en las bodegas, ¿para qué? Para que las señoras no estén llamando a su empresa y diciéndole “se me acabó tal producto, por favor, repónganlo”. Nosotros vamos a contar con un stock acá en la municipalidad, y ese será repuesto lo más rápido posible.

Entonces, estamos tratando de evitar todas las falencias que teníamos antes, esperamos que todo haya sido cubierto al máximo.

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Alcalde, tiene que ver con lo que señalaba el colega Quilodrán, y creo que lo mencionó el miércoles pasado también. Y él se refiere, en las dos oportunidades, al tema fiscalizador, y hay organismos de control que tienen que ver con la fiscalización de que los contratos se cumplan efectivamente, tal cual como están, y así lo señala usted, establecidos en el documento.

A mí me alegra que se produzca este tipo de inquietud de parte de cada uno de nosotros, en esta circunstancia en que tenemos que aprobar la licitación.

Y lo señalo, porque de repente podrán pensar que hasta soy majadero, cada vez que leo documentos que me llegan de parte de los interesados, en el tema del cumplimiento de estos contratos, y son... ¡qué bueno que sean los trabajadores que nos den lecciones acerca de

cómo se deben cumplir los contratos en nuestro país!

Tenemos en el Norte de Chile un hecho elocuente, que demuestra que la poca fiscalización de aquellos que debían hacerlo determina que 33 trabajadores estén metidos bajo la tierra en este minuto.

Yo quiero ser parte de este proceso que ustedes mencionan, de esta inquietud que ustedes tienen hoy día, y por los dos años que nos quedan, ojalá podamos seguir tan interesados como estamos en este minuto.

**ALCALDE:** Por última vez se ofrece la palabra.  
Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Alcalde, hay un detalle, ¿por qué tiene que ser una licitación por dos años en este tipo de empresa? Repito, es un detalle, pero a mí me parece digno de observar.

**ALCALDE:** Por favor.

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Es que una licitación de esta envergadura requiere de una inversión, es decir, una inversión tanto en implementación y en maquinaria, que en el corto plazo no es recuperable tan rápido, porque no debemos olvidar que tenemos que cancelar los sueldos de las personas que van a prestar el servicio, etc., etc.; entonces, en dos años nosotros estimamos un tiempo prudente para que la persona o la empresa que se interese en prestar los servicios pueda recuperar su inversión, y a su vez, pueda obtener las ganancias correspondientes, no olvidando que todas las empresas trabajan por una ganancia.

Ahora bien, este contrato puede extenderse por un año más, siempre y cuando las partes estén de acuerdo, está dentro de las bases esa posibilidad. Y bueno, si esta empresa resulta conveniente para todos, podamos llegar a ese acuerdo.

**ALCALDE:** Bueno, llegó el momento de votar, pero yo comparto todas las observaciones que hay, no críticas, sino que las aprehensiones que hay con respecto a control y con respecto al asunto del trabajo, y eso es indiscutible que hace bien a la municipalidad, porque permite intervenir oportunamente.

Señor Jelves, no es que usted sea majadero en esto, sino que ha habido otros problemas, porque nosotros tenemos que entender que somos Concejales, no somos dirigentes sindicales; entonces, cuando hacemos observaciones, nos colocamos en una especie de árbitro como Concejo, es decir, también nos pueden hacer los empresarios en contra del sindicato, pero hay formas y medios por el cual tienen que utilizarse los canales que corresponden, porque si no tendríamos que ver todos los días los problemas distintos que no tienen que ver con la Ley General de Municipalidades.

Entonces, en eso hay que tener la debida consideración, para no caer en lo que sucede en algunos municipios, en la historia de las municipalidades, que determinan sus actividades por tener discusiones eternas; ese es uno de los problemas que siempre se considera en todas las reuniones, congresos, creo que de toda la vida que han existido las municipalidades, y más todavía en las municipalidades chicas.

Entonces, la propuesta es L'ARCOBALENO Ltda.

Votación:

Señor Peña.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Considerando los mejoramientos que han tenido las bases de la propuesta y considerando los resguardos que tienen los trabajadores que van a trabajar en la empresa, apruebo.

**ALCALDE:** Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Me sumo a lo que señala el colega Peña, apruebo.

**ALCALDE:** Sr. Bravo: Apruebo.

Sr. Quilodrán: Apruebo.

Sr. Vilches: Apruebo.

Sr. Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Alcalde, antes de votar quisiera señalar que me gustaría conocer las bases, tarde, pero no importa, ¿es posible que se me entregue un ejemplar de ellas?

**ALCALDE:** Naturalmente.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Apruebo.

**ALCALDE:** Aprobado por los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

**5) Punto de la Tabla**

**Informe de la Comisión de Educación con respecto al Tema Bicentenario 2010, de fecha 24 de Agosto de 2010.**

**ALCALDE:** Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Señor José Antonio Rivas Villalobos, Presidente de la Comisión de Educación, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE EDUCACIÓN  
MARTES 24 DE AGOSTO DE 2010  
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 17:10 horas, con la participación de los Concejales Sr. Antonio Rivas V. y Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Luis Fernández P., Director de Administración de Educación Municipal; Sra. Paola Peña V., Directora de Desarrollo Comunitario; Srta. Orietta Lucero P., Profesional de Desarrollo Comunitario; Sr. Cristóbal Moreno Ch., Administrador Municipal; Sr. Lisandro Tapia S, Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

**TEMA:**

- **Bicentenario 2010.**

La Comisión de Educación quiere ser parte y colaborar con ideas ahora, y después en la ejecución de las actividades que se realicen en este el año del Bicentenario.

Se señala que con motivo del terremoto no se pudo realizar un programa exclusivo “Bicentenario 2010”, por lo cual se opta a que todas las actividades de Agosto a Diciembre estén precisamente cruzadas por el año Bicentenario.

Dentro de las actividades enmarcadas dentro de este programa están: El Festival de la Voz; Música Sinfónica Chilena; Cine Chileno; Olimpiadas Comunales; Exposición de Fotografías Itinerantes; Carros Alegóricos; Villancicos; Encuentro de Bandas, con el auspicio de CAP; se desarrollará de Septiembre a Diciembre un Campeonato de Básquetbol y de Fútbol con el Club Huachipato, denominado Campeonato de Fútbol 200 años.

Es muy importante destacar a través de símbolos las cosas que efectivamente estamos celebrando, ya que todos los años celebramos el 18 de Septiembre que tiene un significado, pero este año tiene un significado relevante para nosotros, porque estamos celebrando 200 años, y esto debería ser destacado por nuestra comunidad.

Con respecto a esto, la Comisión quiere definir con mucho cuidado las bases del concurso,

el tipo de expresión artística, las personas o autoridades que van a componer el jurado, etc.

Asimismo, dentro del análisis y la discusión pretendemos hacer un reconocimiento a través de la solidaridad como valor supremo a una persona o institución que lo merezca, y este premio puede ser una réplica del cuadro o de la arquitectura que gane, o algún objeto importante nunca antes hecho, o que sea exclusivo; y lo otro es, un concurso que permita crear “la Obra relevante del Bicentenario, es decir, que trascienda más allá de estos 200 años”.

Por último, la Comisión solicita el programa de las actividades a realizar con motivo de estas celebraciones en nuestra Comuna, a más tardar el 31 de Agosto del año en curso.

Es todo cuanto puede informar la Comisión de Educación al Honorable Concejo Municipal.

Se da término a la reunión siendo las 18:40 horas.

**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**JOSÉ A. RIVAS VILLALOBOS**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE COMISIÓN EDUCACIÓN**

**ALCALDE:** ¡Muchísimas gracias!  
¿Alguna pregunta al Presidente de la Comisión?  
Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Lo último que leyó en la primera página, cuando se refiere a una obra que tenga un trascendido, ¿alguna especificación acerca de ello?

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Sí, y para poder entregar mayor argumentación.  
Lo que la Comisión discutía, era que, en general, nosotros podamos pasarlo súper bien con actividades extraordinarias, de una gran convocatoria, cuestión que también echamos de menos en esta celebración del Bicentenario.  
Pero, ¿cómo trasuntamos el año Bicentenario, cómo logramos que algún elemento, objeto u alguna señal de que celebramos 200 años, de que la comuna estuvo empapada, que tuvo el propósito de mostrarlo y que pueda quedar presente para las próximas generaciones? Entonces, efectivamente aquí lo que se encontró fue que, nosotros queríamos de alguna manera, se habló de la plaza, colocar una especie de monolito, de una piedra, o un estampado de metal con una foto, que sé yo, como pudiera ocurrir con la linotipia antiguamente en los diarios, etc., es decir, trascender, y eso nos llevó a entender de que era posible un concurso, que fuera de pintura o de arquitectura, cuyo tema central fuese el Bicentenario en Chiguayante, y por tanto, lograr que esa obra pudiera ser también una especie de cómo objeto o de reconocimiento, la réplica de ello. Y por tanto podría ser una obra histórica o podría ser una escultura.  
La verdad es que ayer tuvimos de nuevo reunión Alcalde, de la Comisión, y no se volvió a tocar el tema, yo no sé si esto va a tomar o no cuerpo, pareciera ser que no, pero nos pagan para discutir, para conversar, para dar ideas, entre otras cosas.  
Así que ayer se habló de un reconocimiento Bicentenario basado en valores, un vecino o una institución que se destaque respecto de la expresión indeleble de un compromiso vivido en extremo, basado en el valor de la solidaridad por ejemplo, cuando tú eres capaz de dar la vida por otro, cuando tú eres capaz de poner en riesgo la tuya, cuando tú eres capaz de manera sistemática estar comprometido sin buscar ni una recompensa, eso es lo que permite reconocer.

Estuvo bastante interesante la Comisión del día de ayer, súper interesante.

**ALCALDE:** El informe revela que no puede colocarse en una hoja lo rico que es un intercambio de opiniones con respecto a estos temas, esto es bastante complicado. Naturalmente que nosotros somos una comuna nueva, y Chiguayante tampoco es una ciudad vieja, y las personalidades de Chiguayante tienen también de acuerdo a su composición, que tuvo antes de que fuera comuna, la conformación institucional de Chiguayante se está constituyendo y diversificando, imagínense ustedes que nosotros todavía no tenemos una serie de instituciones que deberíamos tener ya, porque no existen las prácticas.

Entonces, hay muchas cosas que considerar, y por eso a una comisión le cuesta, porque el hecho de nombrar un jurado es difícil, ya que tiene que tener conocimiento y tiene que dar seguridad de una gran idoneidad en elegir las obras, por eso, este primer intercambio hay que continuarlo señor Rivas, hay que seguir y hay que madurar las ideas de una comuna nueva.

Entonces, yo creo que nosotros hemos logrado objetivos que pocas comunas lo tienen, ustedes bien saben que empezamos de a pedacito un área de eventos cívicos que no teníamos, ¡y realmente no lo teníamos! Y hoy día los que visitan Chiguayante, que son de fuera y de otras comunas, ellos no lo tienen. En algunas partes tienen algún busto de una que otra figura.

Nosotros para el Bicentenario ¿a quién tenemos? Tenemos a Bernardo O'Higgins, a Arturo Prat, a Camilo Henríquez, a Carrera y a Manuel Rodríguez, pero no solamente eso, en la Plaza de Armas tenemos el busto de Bernardo O'Higgins.

Por eso digo, a mí me da una cantidad de elementos el informe de la Comisión de Educación, pero además, me crea nuevas dificultades para seguir pensando, renovando o enriqueciendo las ideas, porque nosotros estamos construyendo una ciudad, y una ciudad nueva no se construye en un día ni en dos. Pero también tenemos el busto de Gabriela Mistral y de Pablo Neruda, y vamos a tener para los folcloristas la colocación del busto de Violeta Parra, y como dije anteriormente, vamos a tener el busto del Teniente Merino.

Es decir, para el Bicentenario, del punto de vista de lo que es el marco de una ciudad antigua, ellos lo fueron construyendo como Concepción a través de bastante tiempo, nosotros lo hemos estado haciendo en catorce años, y creo que no es poco lo que tenemos que celebrar.

Por tanto, el informe de la Comisión de Educación nos abre un espacio de enriquecimiento de opiniones que realmente puede conducirnos a mejorar muchísimo, no importa que no sea este año, pero hacemos una Sesión Especial para acordarlo este año, en el sentido de llevarlo a cabo en los próximos dos años que nos quedan.

Por eso le digo señor Presidente de la Comisión, reunirse de nuevo y seguir intercambiando opiniones, a lo mejor no en reuniones, sino en conversaciones entre nosotros mismos, pero no quedarnos en esto.

Yo diría, nuestra comuna es nueva pero tiene su escudo, y éste reúne todas las normas heráldicas y los colores que representan Chiguayante, y quedamos con una bandera provisional en su color, ¿por qué? Porque en aquella oportunidad era bastante difícil ponernos de acuerdo de cuál era el color más representativo.

Solamente quiero, señor Presidente, colocar esa parte, en el sentido de que estamos tan cerca de las Festividades Patrias, y en relación con la historia, el Bicentenario es para abrir un debate de cómo tenemos que hacer la política hacia delante, y creo que éste Concejo podría tener una Sesión Especial, y podríamos encargarle a alguno de nuestros Concejales que abarque tal o cual tema, e invitemos a los actores sociales.

Y respecto al informe que nos entrega la Comisión de Educación, creo que debemos darle vuelta, elijamos unas tres o cuatro conferencias, elijamos unas cuatro, cinco o seis visitas a las escuelas, elijamos un asunto concordado con la Dirección de Educación y ojalá llevar conocimiento y alegría, que las escuelas muestren lo que tienen.

Ofrezco la palabra.

Por favor, señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Alcalde, lo que usted señala de alguna manera también lo vimos y lo tocamos, y la verdad es que nos hubiese gustado mucho haber estado con usted en ese momento, porque uno entiende que hay cuestiones que se tienen que resolver ahí en la comisión, ya que uno puede tirar muchas ideas, pero si la facultad administrativa no está presente uno se queda con las ideas, nos podemos aplaudir, pero eso es todo. Entonces, creo

que hay que darle contenido a este Bicentenario.

Efectivamente lo que usted señala es en la búsqueda de fortalecer las razones por las cuales uno se siente chileno, las razones por las cuales uno busca un país de mejor calidad de vida, de mejor propuesta humana, de mejor desarrollo cultural, de mejor desarrollo científico tecnológico, etc.

Podrán a lo mejor enfrentarnos con diferencias respecto del presente y respecto del futuro, pero la verdad es que los sueños de país hacen que las coincidencias sean mucho más numerosas que las diferencias.

Nosotros también estuvimos viendo que este Bicentenario ha estado muy discreto en Chiguayante, de que no hay más allá del 10% de los chiguayantinos que saben de que se ha celebrado el Bicentenario, de que se está celebrando y que vienen más celebraciones. Por tanto, el mismo Festival de la Voz, donde estuvo Fernando Ubierno, la verdad es que estuvo bastante poco visitado. Yo pude estar un rato, y uno echa de menos que se haya difundido ese festival con esas tremendas voces de niños tan maravillosas, además con el invitado, que es un invitado especial, mucha gente admira y quiere a Fernando Ubierno y no supo de este evento.

Estas fiestas como las otras, creo que no han tenido toda la difusión que debieran tener como para que efectivamente la ciudadanía chiguayantina goce de estos eventos y además se sienta viviendo el Bicentenario; por tanto, ése también es un tremendo desafío, a nosotros nos quedaron dos temas pendientes de la Comisión de Educación, que tienen que ver con la calidad de la educación, con la matrícula y todo lo asociado a este tema, y por tanto quedamos de convocarnos nuevamente, y es la tarea de éste Concejo volver a convocar a la Comisión de Educación, y quizás Alcalde, ahí podríamos seguir profundizando en lo que usted señala, porque me parece súper interesante poder convocarnos a una Sesión Extraordinaria, cuyo tema central sea la Historia de Chile, cómo uno la entiende y cuál es el proyecto de Chile que uno abraza.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Creo que usted lo esbozó en un momento de su intervención, pero desde mi modesto punto de vista y también como ciudadano de este país, creo que ha habido en este Bicentenario dos hitos que han marcado enormemente la Historia de Chile, que abren de alguna u otra manera las puertas para que este pequeño país deje un poco o bastante las garras de quienes lo han extorsionado de por vida; y me refiero, aunque suene fuerte, al sistema capitalista extranjero, que primero tuvo en su poder la gran riqueza del salitre, y luego tuvo en su poder la gran riqueza del cobre.

La nacionalización del salitre y del cobre en Chile marcan hitos que señalan que nuestro país pudo con sus respectivos presidentes soltarse de las garras económicas y decir que solito y en forma autónoma podía llegar a su destino manejando las riquezas propias y manejándolas bien, y entregándoselas a los dueños que son los habitantes de esta tierra.

Así es que yo quiero señalar, insisto, que de mi modesto punto de vista, esos dos grandes hitos marcan la Historia de Chile con fuerza.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Se cierra el debate.

¡Muchas gracias Presidente de la Comisión de Educación!

## **6) Punto de la Tabla Incidentes.**

**ALCALDE:** Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Yo quisiera solicitar la reunión de la Comisión de Educación para el miércoles 08 de Septiembre, a las 18:00 horas.

**ALCALDE:** Así se acuerda.

Por favor.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Y otro punto Alcalde, quiero dar lectura a esto:

Sr. Tomás Solís Nova  
Alcalde de la Comuna de Chiguayante

Por las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y en mi condición de Presidente de la Comisión de Educación de este Concejo por medio de la presente solicito a Usted, se me entregue copia del original, del decreto de Nominación visado por Contraloría, del cargo del actual Director de la DAEM Sr. Luis Lisandro Fernández Plummer.

Sin otro particular se despide

Antonio Rivas Villalobos  
Concejal de Chiguayante

Chiguayante miércoles 25 de agosto de 2010

**ALCALDE:** ¿El informe?

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** No, el Decreto de Nominación visado por Contraloría.

**ALCALDE:** Señor Abogado, por favor.

**SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO:** Sí.

**ALCALDE:** Nada más.  
Ofrezco la palabra.  
Señor Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Señor Alcalde, es para informar que se está trabajando en el Programa de Fiestas Patrias, está para todo el año, hay varias cosas, pero lo interesante es lo que viene para el 18 de Septiembre, pero faltan algunas cosas que agregar, creo que la próxima semana va a estar el oficial, y creo que a todos se lo entregaron.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Sí.

**ALCALDE:** Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Alcalde, la verdad que me han pedido, no sé si le habrá llegado por escrito, pero me ha pedido la actual Dirección Comunal del Partido Socialista, que invite a todos los Concejales a la instalación de la nueva mesa, que se hará el próximo viernes una ceremonia, en el Club de Rehabilitados Alcohólicos, detrás del Consultorio Chiguay, en el Pasaje Brasil. Esta es una invitación para todos aquellos que abrazan y respetan la democracia y que se sienten miembros de la familia Socialista.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 19:44 horas, se levanta la Sesión.



  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE



**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv









